

## LA ASAMBLEA DE AFILIADOS DE SITCPLA CONSTATA EL CRECIMIENTO DEL SINDICATO

El 11 de abril se celebró la Asamblea General de Afiliados de SITCPLA. Tras la apertura de la sección de easyJet en 2017, y la de Ryanair en 2018, podemos afirmar con rotundidad que **SITCPLA es actualmente el sindicato profesional de TCP con mayor implantación en España**, por número de afiliados y por el número de compañías en el que estamos presentes. Además de en easyJet y Ryanair, SITCPLA tiene secciones sindicales en Air Europa, Finnair e Iberia. La afiliación continúa creciendo también en otras compañías, en donde estamos trabajando para abrir nuevas secciones.

Sin lugar a dudas, la creación de la sección de Ryanair, y las huelgas protagonizadas por sus TCP en la lucha por sus derechos, han proporcionado al sindicato una **gran proyección mediática**, lo que ha contribuido a atraer a muchos nuevos afiliados.

Ha habido un portavoz de SITCPLA en prácticamente todos los acontecimientos relacionados con la aviación: la guerra abierta con la dirección de Ryanair, las crisis en la operación a Venezuela, accidentes o incidentes aéreos, comportamientos de pasajeros conflictivos, huelgas en el sector, temas de igualdad... SITCPLA ha abierto telediaros y participado en tertulias televisivas de gran audiencia.

El crecimiento de SITCPLA ha redundado en un **mayor conocimiento de la problemática de nuestra profesión, especialmente en las compañías transnacionales**, o que hacen uso de una gran creatividad para burlar el cumplimiento de la legislación de los países en los que opera, o directamente de las FTL. Los modelos son realmente imaginativos: aerolíneas que subcontratan a operadores basados en otros estados, que a su vez contratan a TCP en régimen de *wet lease* en bases de terceros países... La sofisticada ingeniería empresarial no conoce límites con tal de vulnerar los derechos de los TCP y abaratar los costes laborales.

Por consiguiente, **queda muchísimo trabajo por hacer en nuestra profesión**: no os podéis imaginar la situación de indefensión y los abusos que sufren muchos de nuestros compañeros en compañías pequeñas, que operan bajo “pabellones de conveniencia” en España, no en remotos países.

La proyección del sindicato se ha traducido en una interlocución directa con el Servicio General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, la Dirección General de Trabajo, el SIMA (Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje), con AESA, AENA, etc. Conocen nuestras siglas y **estamos consiguiendo que nos llamen por nuestro nombre: tripulantes de cabina de pasajeros**.

También nos gustaría destacar **la acción sindical a nivel internacional del sindicato**: nuestra pertenencia a la ETF (European Transport Workers’ Federation) y la ITF (su correlato a nivel mundial), nos da la oportunidad de participar en los foros de la Unión Europea donde se hace lobby: no en vano, la legislación que nos afecta en nuestro día a día, como las FTL, sale de Bruselas. Participamos regularmente en las distintas reuniones convocadas por la ETF: en el Cabin Crew Committee, en el Joint Aviation Group (junto con pilotos), la Civil Aviation Section (que engloba al personal de vuelo, al de tierra y a los controladores), el EASA Strategy Group, etc.

**En Europa trabajamos en una doble vertiente: la social-laboral y la de seguridad aérea**. Hemos participado, respectivamente, en seminarios como Fair Aviation For All y en los talleres de EASA.

También en reuniones regulares sobre la evaluación, aplicación y revisión de las FTL; sobre la nueva regulación básica de EASA, así como en el denominado “paquete social”: Aviation Strategy for Europe: Maintaining and Promoting High Social Standards, y en la revisión del Reglamento 1008/2008 sobre normas comunes para la explotación de servicios aéreos en la Comunidad Europea. Además, SITCPLA ha participado en talleres con la Comisión Europea, con miembros del Parlamento Europeo, y con los jefes de gabinete de la Comisaria de Transporte y la de Justicia.

**Todas estas reuniones suponen un arduo trabajo para los delegados que han asumido estas responsabilidades, pero han supuesto poner a SITCPLA en el mapa europeo, y contar con una interlocución directa con los *stakeholders* de cada materia.**

**La asamblea de afiliados también aprobó las cuentas correspondientes al ejercicio 2018, así como el presupuesto para 2019.** El crecimiento del sindicato se ha traducido en una situación financiera saneada, debido al **incremento de la afiliación en todas las compañías, y a una gestión eficiente.**

**Las cuentas del sindicato son verificadas por un auditor independiente,** que corroboró que nuestra contabilidad se ajusta plenamente a la legalidad, y el resultado de la auditoría se puso a disposición de todos los asistentes a la asamblea: **máxima transparencia en la gestión de los fondos del sindicato.**

El crecimiento del sindicato también ha supuesto la necesidad de **ampliar nuestra asesoría jurídica,** incorporando una nueva letrada en Madrid, fundamentalmente a cargo de la sección de Ryanair, dado el enorme volumen de trabajo que genera el comportamiento de la dirección de la aerolínea de bajo coste. También hemos llegado a un acuerdo con un despacho de abogados en Barcelona, para atender al creciente número de afiliados a las secciones y compañías con base en dicha ciudad.

La asamblea finalizó con la exposición de los responsables de las secciones sindicales, en las que detallaron la situación en que se encuentra cada una de ellas, haciendo especial hincapié en la negociación colectiva, o en la falta de ella, según el caso.

Queremos finalizar agradeciendo a los asistentes su participación en la asamblea, animando a quienes no pudieron venir a hacerlo en lo sucesivo.

SITCPLA – Junta Directiva.